

REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

3392

VALLENAR, 11 JUN 2012

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_/

VISTOS:

1. Según Informe N° 2874 del 07/04/2012 y 3132 del 06/06/2012 de la Dirección de Tránsito y transporte público, que solicita la cancelación de Servicios adicionales por apoyo en atención de permisos de circulación en el mes de mayo para locomoción colectiva.
2. Memo N° 210 del 04/06/2012 y 301 del 06/06/2012 de la Administradora Municipal.
3. El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas cancelar servicios adicionales por apoyo en la atención de permisos de circulación en el mes de Mayo 2012 para la locomoción colectiva a las siguientes funcionarias:

Nombre	Rut	Monto
Mildra Mancilla Campillay	16.450.310-0	111.111.- Impuesto Incluido.
Marcela Robles León	11.934.269-4	111.111.- Impuesto Incluido.
Yanet Torres Alwayay	12.569.292-3	111.111.- Impuesto Incluido.

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-21-04 "Otros gastos en personal" Asignación 004 "Prestaciones de Servicios comunitarios" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA  
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE  
ASEO Y ORNATO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes
- RAAM/NEFR/GOCC/mmvm.-